

Santiago, 19 de marzo 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el
Mercado Financiero
Santiago
Presente

Ref.: Chubb Seguros de Vida Chile S.A. informa celebración Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Estando debidamente facultada por el Directorio de Chubb Seguros de Vida Chile S.A. (la “Sociedad”) y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente de esta Comisión, informo a usted en carácter de Hecho Esencial y Relevante, que, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de marzo del presente, el Directorio de la Sociedad ha acordado citar a junta ordinaria de accionistas para el próximo día 31 de marzo, a las 10:15 horas en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Miraflores 222, piso 17, Santiago. Las materias a tratar en dicha junta ordinaria serán las siguientes:

1. Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual del ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2020;
2. Examen del informe de los Auditores Externos;
3. Aprobación de la Política de Distribución de Dividendos;
4. Proposición a la junta de accionistas sobre destinación de resultados;
5. Información sobre las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Art. 147 de la Ley N° 18.046; y
6. Designación de Auditores Externos y de Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2021;
7. Demás materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Adicionalmente, comunico a Ud. que no se efectuará la publicación de los avisos de rigor puesto que la totalidad de los accionistas de la Sociedad ha comprometido su asistencia a la Junta.

Se hace presente que la publicación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, se practicará en el sitio web de la Sociedad <https://www.chubb.com/content/dam/chubb-sites/chubb-com/cl-es/sobre-nosotros/informacion-financiera-chubb-seguros-de-vida-chile/documents/pdf/EF%20Chubb%20Seguros%20Vida%20Chile%20S.A.%20DIC%202020.pdf>, según los términos establecidos en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Directorio acordó asimismo que, en virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, y en caso de que las circunstancias así lo ameriten, la participación en esta junta de accionistas de la Sociedad se realice en forma remota o a distancia de acuerdo al sistema o procedimiento que será informado oportunamente a cada accionista.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

DocuSigned by:

karina araya

47E2CF592962420...

Karina Araya Liberona
Gerente Legal & Cumplimiento
P.P. Chubb Seguros de Vida Chile S.A.